



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 09 de Agosto de 2016

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0008761/2016 mediante el cual el Dr. Claudio T. LOBO, Docente/Investigador de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad, solicita un llamado a Concurso Privado con el objeto de adquirir Equipamiento de Audio e Informático; y

CONSIDERANDO:

Que el equipamiento solicitado es de suma importancia para el desarrollo del Proyecto de Investigación PROICO 4-1312 "La Comunicación en las Sociedades Mediatizadas: práctica y discursos en la construcción de identidades".

Que dicho equipamiento consta de cinco ítems: una Cámara Réflex Digital, un Equipo de Audio con potencia más parlantes y MIC, un Mini Grabador Digital con memoria interna, una Impresora Multifunción con Sistema Continuo y un Escáner Portátil de mano.

Que la suma estimada a invertirse asciende a Pesos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veintisiete (\$ 42.527,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; Decreto n° 893/12 (s/artículo 4° del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. n° 32/2012 (16/10/2012) y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

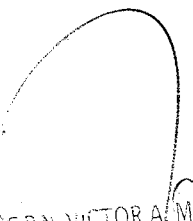
DECRETA:

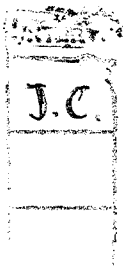
ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 64/76 de las presentes actuaciones para el llamado a Concurso Privado n° 51/2016; con el propósito de adquirir Equipamiento de Audio e Informático, solicitado por el Dr. Claudio T. LOBO y con destino al Proyecto de Investigación PROICO 4-1312 "La Comunicación en las Sociedades Mediatizadas: práctica y discursos en la construcción de identidades" de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 217/2016

///


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

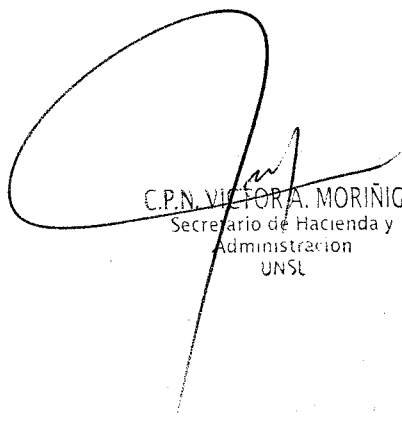
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado n° **51/2016**, con fecha de apertura fijada para el día **29 de AGOSTO de 2016 a las 11.00 horas.**


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE (\$ 42.527,00), deberá afectarse Conforme a la Autorización de La Res. C. S. N° 199/2013 y Res. C. S. 90/2015.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 217/2016.-




C.P.N. VICTORIA A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL